

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 65 /2026

Agosto 2026

Periodo 03/08/2026 al 07/08/2026

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Dr. GUSTAVO SAADI
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Sr. GERMÁN KRANEVITTER	Secretaría de Salud Dra. ANA FERNANDA LAGORIA
Secretaría de Hacienda C.P.N. GISELLE DEL VALLE MONJES	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación y Cultura C.P.N. MARQUEZA NORA BLANCO AZURMENDI	Secretaría de Urbanismo e Infraestructura Arq. JAVIER ADOLFO VARELA
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Lic. NICOLAS ACUÑA
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRÍZ GALÍNDEZ
Secretaría de las Mujeres, Géneros y Diversidad Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA	

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N° 6820/17).

Fecha de Publicación:
20/08/2026

Boletín Municipal Digital:
<https://www.caamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M. N° 65/2026 – Agosto 2026 – Periodo 03/08/2026 al 07/08/2026

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

BOLETIN MUNICIPAL N° 65/2026
DECRETOS SINTETIZADOS: 03/08/2026 al 07/08/2026. –

DCTO. N° 1929 (03/08/2026): Ratificando en todas sus partes el Convenio Específico -----
----- celebrado entre la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca y la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad Nacional de Catamarca, para el dictado de la Diplomatura en Desarrollo Emprendedor y Gestión de Negocios Locales, Innovación y Emprendimiento; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS OCHO MILLONES CON 00/100 (\$ 8.000.000,00), la que deberá hacerse efectiva en dos cuotas iguales de PESOS CUATRO MILLONES CON 00/100 (\$ 4.000.000,00), a ser abonadas la primera hasta el día 10 de agosto de 2026 y la segunda hasta el día 10 de diciembre de 2026.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1929.pdf>

DCTO. N° 1930 (03/08/2026): Ratificando en todas sus partes el Convenio Específico -----
----- celebrado entre la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca y la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad Nacional de Catamarca, para el dictado de la Diplomatura en Educación Financiera y Ciudadanía Digital; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS SEIS MILLONES CON 00/100 (\$ 6.000.000,00), la que deberá hacerse efectiva en dos (2) cuotas iguales de PESOS TRES MILLONES CON 00/100 (\$ 3.000.000,00), abonándose la primera hasta el día 10 de agosto de 2026 y la segunda hasta el día 10 de noviembre de 2026.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1930.pdf>

DCTO. N° 1931 (03/08/2026): Modificando la estructura de cargos del presupuesto vigente. a
----- Confirmando y Promoviendo a partir de 29 de Enero del 2026, en el cargo de Jefe de División Casillero, perteneciente a la Secretaría de Urbanismo e Infraestructura, a la agente VERÓNICA NATALIA AYBAR, D.N.I N° 33.049.057, Leg. N° 8580, Planta Permanente, Cat. 02, Agrupamiento Mantenimiento y Producción.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1931.pdf>

DCTO. N° 1932 (03/08/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS UN -
----- MILLÓN CON 00/100 (\$ 1.000.000,00), a favor del Sr. CORONEL SEBASTIÁN MAICOL ADRIÁN, D.N.I N° 47.970.068, destinada a solventar gastos deportivos; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

B.M. N° 65/2026 – Agosto 2026 – Periodo 03/08/2026 al 07/08/2026

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1932.pdf>

DCTO. N° 1933 (03/08/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS ----- NOVECIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 900.000,00), a favor de la Sra. GONZALES ZARATE MILAGROS MICAELA, D.N.I N° 43.208.349, destinada a solventar gastos del hogar; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1933.pdf>

DCTO. N° 1934 (03/08/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS ----- NOVECIENTOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 910.000,00), a favor del Sr. VEGA JOSE FEDERICO, D.N.I N° 41.618.010, destinada a solventar gastos de proyecto de formación e investigación académica; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1934.pdf>

DCTO. N° 1935 (03/08/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS ----- SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 600.000,00), a favor de la Sra. GUTIERREZ VALERIA PATRICIA, D.N.I N° 28.729.058, destinada a solventar gastos del hogar; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1935.pdf>

DCTO. N° 1936 (03/08/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS UN - MILLÓN DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.200.000,00), a favor del Sr. MIRANDA TOLEDO MAURO HUMBERTO, D.N.I N° 17.890.134, destinada a solventar gastos por problemas de salud; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1936.pdf>

DCTO. N° 1937 (03/08/2026): Rectificando el Orden N° 3 del Anexo del DCTO-2026-1927- ----- MUNICAT-INT, de fecha 31 de Julio de 2.026, en lo que se refiere al nombre y apellido de la beneficiaria, estableciéndose que donde dice "Salvatierra, Antonia del Rosario" debe decir "Salvatierra, Antonina del Rosario".

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1937.pdf>

DCTO. N° 1938 (03/08/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios -----
----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados, constituyendo un total de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 2.260.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1938.pdf>

DCTO. N° 1939 (03/08/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios -----
----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados, constituyendo un total de PESOS UN MILLON SEISCIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 1.660.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1939.pdf>

DCTO. N° 1940 (03/08/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS UN -
----- MILLÓN DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.200.000,00), a favor del Sr. MIRANDA TOLEDO MAURO HUMBERTO, D.N.I N° 17.890.134, destinada a solventar gastos derivados de su delicada situación de salud; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1940.pdf>

DCTO. N° 1941 (03/08/2026): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS NOVECIENTOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 910.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1941.pdf>

DCTO. N° 1942 (03/08/2026): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 595.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1942.pdf>

DCTO. N° 1943 (03/08/2026): Rectificando el Considerando y Anexo del DCTO-2026-1920-
----- MUNCAT-INT, de fecha 30 de Julio de 2.026, permaneciendo lo restante tal como figura en el Decreto inicial y resultando redactado de la siguiente manera:

“Que, la ayuda económica requerida por los Sres. Sofia Belen DELGADO DNI N°40.926.970, Micaela Mariel BALDIVIEZO DNI N°39.372.246, Rocio Anabella CABRERA DNI N°35.248.654, Haydee Visitacion BUSTAMANTE DNI N°17.522.585, Franco Daniel TOLEDO DNI N°38.940.815, Alba Belen DIAZ DNI N°39.541.419, Anahi Blanca Angelica CASTRO DNI N°37.089.540, es para afrontar los gastos de manutención diaria, ya que se encuentran desempleados y por ello sin poder hacer frente a las necesidades básicas de su familia.”.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1943.pdf>

DCTO. N° 1944 (03/08/2026): Rectificando el Art. 1° y Anexo del DCTO-2026-1922-
----- MUNCAT-INT, de fecha 30 de Julio de 2.026, permaneciendo lo restante tal como figura en el Decreto inicial y resultando redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 1°.- OTÓRGASE, una ayuda económica, a favor de cada uno de los beneficiarios conforme a los montos detallados en el Anexo único adjunto, que forma parte del presente Decreto, constituyendo la suma Total de PESOS UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL con 00/100 Ctv. (\$1.750.000,00) de acuerdo a lo manifestado en el exordio.”.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1944.pdf>

DCTO. N° 1945 (05/08/2026): Otorgando ayuda económica de PESOS TRECE MILLONES -
----- SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$ 13.778.000,00), la cual se distribuirá entre las personas y por los montos detallados en Anexo, autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1945.pdf>

DCTO. N° 1946 (05/08/2026): Otorgando ayuda económica a favor de la Sra. CASTILLO ----
----- ROJAS, YANINA ELIZABETH, D.N.I N° 41.187.004, por la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 250.000,00), destinada a solventar gastos por problemas de salud de su hijo; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1946.pdf>

DCTO. N° 1947 (05/08/2026): Declarando Huésped de Honor de San Fernando del Valle de --
----- Catamarca, a la Dra. JOANA DEL ROSARIO CABRERA
PIMENTEL, mientras dure su permanencia en nuestra ciudad.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1947.pdf>

DCTO. N° 1948 (05/08/2026): Promulgando la Ordenanza N° 8885 sancionada por el Concejo
----- Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de
Catamarca, con fecha 02 de julio de 2.026, mediante la cual se crea el Programa “Red Textil
Circular”, destinado a la recuperación, clasificación, reutilización y reciclaje de residuos textiles
dentro del ejido Municipal.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1948.pdf>

DCTO. N° 1949 (05/08/2026): Creando la Comisión Municipal de Turismo Inteligente (en ----
----- adelante, "la Comisión"), en el ámbito de la Municipalidad de
San Fernando del Valle de Catamarca, como instancia permanente de articulación
interinstitucional de nivel deliberativo para la planificación, coordinación y seguimiento de la
política de turismo inteligente de la ciudad.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1949.pdf>

DCTO. N° 1950 (05/08/2026): Promulgando la Ordenanza N° 8884 sancionada por el Concejo
----- Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de
Catamarca, con fecha 25 de junio de 2.026, mediante la cual se otorga la Distinción “Ciudadano
Ilustre” de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, al Dr. Néstor Kriscautzky, DNI
N° 4.540.631, en reconocimiento a su destacada y sostenida trayectoria científica y su aporte al
recate y puesta en valor de patrimonio histórico y arqueológico de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1950.pdf>

DCTO. N° 1951 (05/08/2026): Promulgando la Ordenanza N° 8883 sancionada por el Concejo
----- Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de
Catamarca, con fecha 25 de junio de 2.026, mediante la cual declara Vecina Destacada a la
joven deportista catamarqueña MAITE AGOSTINA OVEJERO, D.N.I N° 48.397.160, en
merito a su sobresaliente trayectoria deportiva, su permanente compromiso con el ciclismo de
montaña y la destacada representación que realiza de nuestra provincia y del país en
competencias de nivel nacional e internacional destacándose próximamente su participación en
el mundial de Mountain Bike.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

B.M. N° 65/2026 – Agosto 2026 – Periodo 03/08/2026 al 07/08/2026

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1951.pdf>

DCTO. N° 1952 (05/08/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios ----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados, constituyendo un total de PESOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 4.500.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1952.pdf>

DCTO. N° 1953 (05/08/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios ----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados, constituyendo un total de PESOS DOS MILLONES CIEN MIL CON 00/100 (\$ 2.100.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1953.pdf>

DCTO. N° 1954 (05/08/2026): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los ----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 1.550.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1954.pdf>

DCTO. N° 1955 (05/08/2026): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los ----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 1.650.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1955.pdf>

DCTO. N° 1956 (05/08/2026): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los ----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS UN MILLÓN SETENTA MIL CON 00/100 (\$ 1.070.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

B.M. N° 65/2026 – Agosto 2026 – Periodo 03/08/2026 al 07/08/2026

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1956.pdf>

DCTO. N° 1957 (06/08/2026): Otorgando ayuda económica a favor del Sr. RISSO ÁNGEL -----
----- ALBERTO, D.N.I N° 11.366.312, por la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00), destinada a solventar por problemas de salud; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1957.pdf>

DCTO. N° 1958 (06/08/2026): Aprobando en todas sus partes el Convenio Específico de -----
----- Formación Continua celebrado entre la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Catamarca (UNCa), la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca y la Asociación Argentina de Consultores Políticos (ASACOP), con fecha 23 de Diciembre de 2025, que se adjunta como Anexo.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1958.pdf>

DCTO. N° 1959 (06/08/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios -----
----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados, constituyendo un total de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 750.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1959.pdf>

DCTO. N° 1960 (06/08/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00), a favor de la Sra. ANDRADA VILMA DEL VALLE, D.N.I N° 20.588.237, destinada a solventar gastos por problemas de salud; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1960.pdf>

DCTO. N° 1961 (06/08/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios -----
----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados, constituyendo un total de PESOS QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 500.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1961.pdf>

DCTO. N° 1962 (06/08/2026): Rectificando el Art. 1° y el Anexo del Decreto DCTO-2026--
----- 1952-MUNICAT-INT, de fecha 05 de Agosto de 2.026, en lo que se refiere al monto dinerario, estableciéndose que donde dice “Pesos Cuatro Millones Quinientos Mil con 00/100 (\$4.500.000,00)”, debe decir “Pesos Cuatro Millones Cuatrocientos Mil con 00/100 (\$4.400.000,00)” y en lo que se refiere al monto dinerario total, estableciéndose que donde dice “\$4.500.000,00”, debe decir “4.400.000,00”.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1962.pdf>

DCTO. N° 1963 (06/08/2026): Dejando Sin Efecto el Decreto DCTO-2026-1940-MUNICAT-
----- INT, de fecha 03 de Agosto de 2026.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1963.pdf>

DCTO. N° 1964 (06/08/2026): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS SETECIENTOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 710.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1964.pdf>

DCTO. N° 1965 (06/08/2026): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS UN MILLON TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.300.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1965.pdf>

DCTO. N° 1966 (06/08/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS TRES -
----- MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 3.950.000,00) a favor de las personas que se mencionan en Anexo, autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1966.pdf>

DCTO. N° 1967 (06/08/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS TRES
----- MILLONES CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 3.050.000,00)

a favor de las personas que se mencionan en Anexo, autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1967.pdf>

DCTO. N° 1968 (06/08/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS UN -
----- MILLÓN CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 1.050.000,00), a favor de la Sra. CARABAJAL ROSANA, D.N.I N° 21.758.690, destinada a afrontar el pago de la deuda contraída con la empresa prestadora del servicio eléctrico; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1968.pdf>

DCTO. N° 1969 (06/08/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS SIETE
----- MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 7.250.000,00) a favor de las personas que se mencionan en Anexo, autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1969.pdf>

DCTO. N° 1970 (06/08/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios -----
----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados, constituyendo un total de PESOS TRES MILLONES (\$ 3.000.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1970.pdf>

DCTO. N° 1971 (06/08/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de Pesos -----
----- OCHOCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 800.000,00), a favor del Sr. SOSA LISANDRO JOAQUIN, D.N.I N° 46.248.066, destinada a solventar gastos del hogar; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1971.pdf>

DCTO. N° 1972 (06/08/2026): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS NOVECIENTOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 910.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1972.pdf>

DCTO. N° 1973 (06/08/2026): Otorgando ayuda económica a favor del Sr MILETTI JOSÉ ---
----- CARLOS, D.N.I N° 30.888.978, por la suma de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.500.000,00), destinada a solventar gastos por problemas de salud; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1973.pdf>

DCTO. N° 1974 (06/08/2026): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00) a favor del Sr. FLORES CLAUDIO JORGE MATÍAS, D.N.I N° 33.628.150, destinada solventar gastos del hogar; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1974.pdf>

DCTO. N° 1975 (06/08/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios -----
----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados, constituyendo un total de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 2.310.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1975.pdf>

DCTO. N° 1976 (06/08/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios -----
----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados, constituyendo un total de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 450.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1976.pdf>

DCTO. N° 1977 (06/08/2026): Otorgando ayuda económica a favor del Sr. ARROYO JULIO ---
----- DANIEL, D.N.I N° 38.628.677, por la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00); destinada a solventar gastos del hogar; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1977.pdf>

DCTO. N° 1978 (06/08/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 400.000,00), a favor del Sr. GATICA HUMBERTO OSCAR, D.N.I N° 11.266.365, destinada a solventar gastos por problemas de salud; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1978.pdf>

DCTO. N° 1979 (06/08/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00) a favor de la Sra. TOLEDO ANTONIA PATRICIA, D.N.I. N° 26.187.076, destinada a afrontar gastos de salud y del hogar,

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1979.pdf>

DCTO. N° 1980 (06/08/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios -----
----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados, constituyendo un total de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 850.000), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1980.pdf>

DCTO. N° 1981 (06/08/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios -----
----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados, constituyendo un total de PESOS UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 1.950.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1981.pdf>

DCTO. N° 1982 (06/08/2026): Rectificando el Orden N° 3 del Anexo del Decreto DCTO-----
----- 2026-1959-MUNICAT-INT, de fecha 06 de Agosto de 2.026, en lo que se refiere al nombre y apellido de la beneficiaria, estableciéndose que donde dice “Ponce, Maria Luz” debe decir “Roldan, Maria Luz”.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1982.pdf>

DCTO. N° 1983 (06/08/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS SIETE
----- MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CON 00/100 (\$

7.790.000,00) a favor de las personas que se mencionan en el Anexo, autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1983.pdf>

DCTO. N° 1984 (07/08/2026): Rectificando el Anexo del Decreto I.M. N° DECRE-2026-1983-
----- E-MUNICAT-INT de fecha 06 de agosto de 2026.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1984.pdf>

DCTO. N° 1985 (07/08/2026): Dejando Sin Efecto de manera parcial el Decreto DECTO-2026-
----- 1976-E-MUNICAT-INT, de fecha 06 de agosto 2026,
suprimiendo el Orden N°2 del Anexo, en lo que se refiere al pago del beneficiario Castillo
Mamerto Emanuel 37.307.217.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1985.pdf>

DCTO. N° 1986 (07/08/2026): Dejando Sin Efecto en todas sus partes el DECTO-2026-1945---
----- E-MUNICAT-INT de fecha 05 de agosto de 2026.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1986.pdf>

DCTO. N° 1987 (07/08/2026): No Haciendo Lugar al Recurso de Reconsideración interpuesto
----- por la Sra. AZUCENA BEATRIZ ÁLVAREZ, D.N.I N°
24.344.301, contra el Decreto N° DECTO-2026-667-E-MUNICAT-INT, siendo el mismo
confirmando en todos sus términos.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1987.pdf>

DCTO. N° 1988 (07/08/2026): Rectificando el Considerando del DECTO-2026-1965-----
-----MUNICAT-INT, de fecha 06 de Agosto de 2.026,
permaneciendo lo restante tal como figura en el Decreto inicial y resultando redactado de la
siguiente manera:

“Que, la ayuda económica requerida por los Sres. Nancy Edith PACHECO DNI N°27.351.783, Ulises Emiliano BRIZUELA DNI N°47.837.026, Rocio Daniela PACHECO DNI N°39.997.643, Natalia Mariana del Valle SOTOMAYOR DNI N°22.515.215, Olga Lorena ARAGON DNI N°24.605.609, Lara Aylen HERRERA DNI N°47.970.462, Nilda del Carmen ANDRADA DNI N°33.550.456, Jorge Ariel JOTAYAN DNI N°26.187.959, Lautaro Maximiliano MACHUCA DNI N°46.400.747, María Eugenia HEREDIA DNI N°32.540.773, Sandra del Carmen PAEZ DNI N°26.856.449, Alejandra María CORSO

DNI N°31.986.141, es para afrontar los gastos de manutención diaria, ya que se encuentran desempleados y por ello sin poder hacer frente a las necesidades básicas de su familia.”

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1988.pdf>

DCTO. N° 1989 (07/08/2026): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo,
constituyendo la suma total de PESOS UN MILLON SETECIENTOS TREINTA MIL CON
00/100 (\$ 1.730.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación
Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1989.pdf>

DCTO. N° 1990 (07/08/2026): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo,
constituyendo la suma total de PESOS UN MILLÓN SETECIENTOS MIL CON 00/100 (\$
1.700.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera
a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1990.pdf>

DCTO. N° 1991 (07/08/2026): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS UN -----
----- MILLON QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.500.000,00),
a favor de la Sra. DAIANA GABRIELA COLOMBRES, D.N.I N° 33.049.293, en
representación de su hijo, para afrontar los gastos de su participación en el Campeonato
Sudamericano de Gimnasia de Trampolín; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir
Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1991.pdf>

DCTO. N° 1992 (07/08/2026): Rectificando Anexo del Decreto DCTO-2026-1980-E-----
----- MUNICAT-INT, de fecha 6 de Agosto de 2026, en lo que se
refiere al nombre de la beneficiaria, estableciéndose que donde dice " GONZALES SILVANA
ANDREA “debe decir “GONZALEZ SILVANA ANDREA”.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1992.pdf>

DCTO. N° 1993 (07/08/2026): Dejando Sin Efecto el Decreto DCTO-2026-1596-MUNICAT-
----- INT, de fecha 19 de Junio de 2026.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

B.M. N° 65/2026 – Agosto 2026 – Periodo 03/08/2026 al 07/08/2026

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1993.pdf>

DCTO. N° 1994 (07/08/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios ----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados, constituyendo un total de PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 3.500.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1994.pdf>

DCTO. N° 1995 (07/08/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios ----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados, constituyendo un total de PESOS CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL C/ 00/100 (\$ 4.280.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1995.pdf>

DCTO. N° 1996 (07/08/2026): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS UN ----- MILLÓN CON 00/100 (\$ 1.000.000,00) a favor del Sr. MADUEÑO ALEJANDRO RUBEN, D.N.I N° 39.996.639, destinada a solventar gastos esenciales del “Centro Vecinal Alem”; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1996.pdf>

DCTO. N° 1997 (07/08/2026): Adjudicando en carácter de donación al Sr. CABANA ----- HERRERA DIEGO VÍCTOR, D.N.I N° 29.259.966, el inmueble ubicado en Barrio Papa Francisco, Manzana “Q”, Lote N° 8, identificado con Matrícula Catastral N° 07-25-43-1376-0000.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-1997.pdf>